

#KidsSpanishCup25

RFESS #stop
ahogados

3rd Kids Spanish Cup

XXXIX Campeonato de España
Infantil y Cadete de Invierno

PROTOCOLO TÉCNICO Y DE SEGURIDAD

COLABORAN

1. OBJETO DEL PROTOCOLO TÉCNICO Y DE SEGURIDAD

Con el objeto de asegurar y garantizar la seguridad y protección de las personas participantes, los bienes tanto públicos como privados, el medio ambiente y el patrimonio común, así como para prevenir todo tipo de situación de riesgo, inseguridad o emergencia que se pueda ocasionar durante la celebración de la **III Kids Spanish Cup – XXXIX Campeonato de España Infantil y Cadete de Invierno**, se ha elaborado, para su implantación, el presente Protocolo Técnico y de Seguridad.

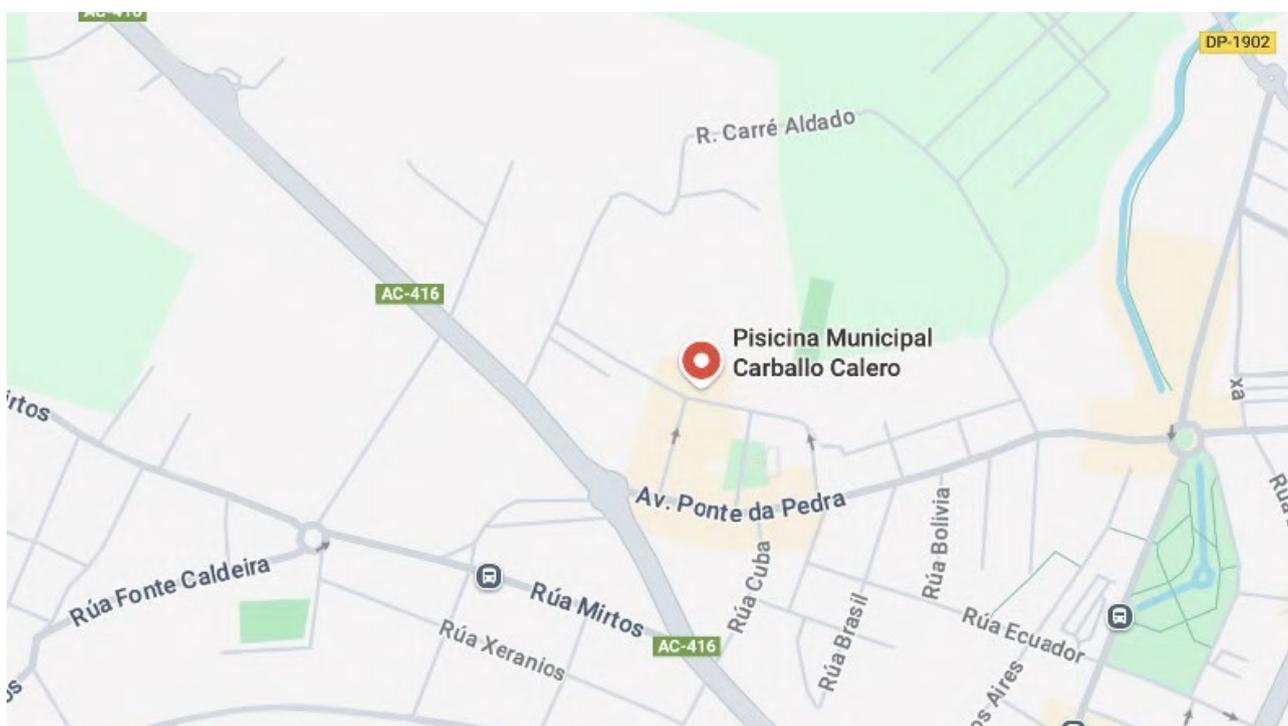
El documento busca proporcionar un ambiente seguro y saludable para la práctica deportiva de la modalidad de salvamento y socorrismo e informar de los procedimientos de seguridad en caso de accidente.

Para su desarrollo se han tenido en cuenta las normativas vigentes en la organización de competiciones oficiales atendiendo a la especificidad de cada una de las pruebas y categorías de competición.

Desde el punto de vista técnico aporta toda la información concreta necesaria para un buen desarrollo de la competición deportiva, adaptando lo dispuesto en los reglamentos y normativas de la Real Federación Española de Salvamento y Socorrismo a las características y disposiciones de la instalación deportiva donde se desarrolla.

2. IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

La III Kids Spanish Cup – XXXIX Campeonato de España Infantil y Cadete de Invierno se celebrará los días 1 y 2 de febrero de 2025 en la Piscina Municipal Carballo Calero, en Calle Carballo Calero, S/N, 15100 Carballo, A Coruña, GALICIA.



2.1. PROGRAMA

| | |
|--|--|
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |

2.2. PARTICIPACIÓN

Según lo detallado en normativa para el presente Campeonato.

2.3. ENTRENAMIENTOS

La piscina estará disponible para realizar entrenamientos oficiales el viernes 31 de enero, de 19.00 a 22.00 horas, siendo obligatorio confirmar disponibilidad al correo deporte@rfess.es, indicando en él el nombre y apellidos de las personas que accederían a la instalación para realizar dichos calentamientos.

2.4. CALENTAMIENTOS

- En todo momento se debe cumplir el horario y espacio reservado para el entrenamiento dispuesto por la organización del evento deportivo.
- Se establece un único turno de calentamiento para las pruebas que se celebrarán en la piscina, siendo de 45 minutos en todas las sesiones. **El sábado, el primer turno será para los deportistas cadetes y el segundo para los deportistas infantiles, mientras que el domingo se realizará a la inversa.**
- **Las calles 1 y 6 quedarán reservadas los últimos 15 minutos para realizar esprines y salidas, no pudiendo realizarse en el resto de las calles.**

4.1. ASIGNACIÓN DE ESPACIOS PARA LAS DELEGACIONES

En la grada de la instalación, los clubes, deportistas, delegados y delegadas y personal técnico se establecerán en el espacio señalado para acompañantes y público y para participantes.

Los espacios acotados de competición serán exclusivos para participantes, personal delegado y entrenadores y entrenadoras debidamente acreditados, permitiéndose permanecer en dichas áreas a deportistas participantes en la serie y un delegado o delegada y entrenador o entrenadora por club.

5. CONDICIONES METEOROLÓGICAS PARA LA REALIZACIÓN DE LA COMPETICIÓN

Las pruebas de salvamento y socorrismo realizadas en el espacio acuático estarán afectadas a las situaciones de alerta decretadas por las autoridades de protección civil ante fenómenos meteorológicos adversos.

6. IMPLANTACIÓN DEL PROTOCOLO

La Real Federación Española de Salvamento y Socorrismo nombra responsable técnico y de organización para lo definido en el presente protocolo a D. José Miguel Rodríguez Ferrero (direccion.seguridad@rfess.es), responsable de su aplicación en los términos expuestos.

Cada club deberá nombrar a una persona responsable del equipo durante la competición, formalizando la ficha disponible en la aplicación informática de la Real Federación Española de Salvamento y Socorrismo. Si se produjera un cambio de la persona nombrada se deberá enviar urgentemente a deporte@rfess.es.

Las personas designadas por cada club serán los y las responsables de comunicar lo referido a este Protocolo Técnico y de Seguridad a todas las personas que conforman la delegación de su equipo en la competición y responsable de todos los aspectos que pudieran afectar a la organización del evento por parte de los y las componentes su equipo.

6.1. DIFUSIÓN

Este Protocolo Técnico y de Seguridad se publicará con antelación suficiente en la página web de la Real Federación Española de Salvamento y Socorrismo (www.rfess.es), para su difusión a los clubes participantes, jurado, organización y colaboradores que participan en el desarrollo de la III Kids Spanish Cup - XXXIX Campeonato de España Infantil y Cadete de Invierno.

Mediante el presente Protocolo Técnico y de Seguridad se comunica a los y las deportistas o, en su caso, a las personas que les representen, cómo actuar en caso de emergencia, general o particular, tanto en el procedimiento de notificación y colaboración como en el seguimiento de la situación de emergencia.

6.2. SISTEMA DE COMUNICACIONES A LAS PERSONAS ASISTENTES

En caso de producirse algún incidente de carácter extraordinario, se determinará la posibilidad de difusión por el sistema de megafonía del evento de aquellos mensajes dirigidos a las personas participantes, personal de organización y de seguridad con el fin de permitir la resolución de la situación de emergencia en curso, de la forma más coordinada, segura y eficaz.

- Se creará un grupo de difusión con el fin de que, durante el evento deportivo, todos los clubes estén en comunicación directa con la Jefatura de Competición.
- El número de teléfono habilitado para tal fin es el **680 26 12 80**.
- **Para que el delegado o delegada pueda recibir el mensaje de difusión, se recuerda que es necesario para tal fin que añada el número de teléfono habilitado por la Real Federación Española de Salvamento y Socorrismo a su agenda de contactos.**

6.3. ACTUACIÓN ANTE LAS SITUACIONES DE PREVENCIÓN, INSEGURIDAD Y EMERGENCIA

Ante las situaciones de prevención, posible riesgo y emergencias que puedan darse en la celebración del evento deportivo, se dispone de una estructura y un personal que actuará aplicando las medidas de prevención y actuación ante emergencias generales y particulares que puedan acontecer en las diferentes áreas de competición, así como, para cumplir las medidas que a continuación se detallan:

6.3.1. EMERGENCIA GENERAL

Se tendrá en cuenta lo indicado en este Protocolo Técnico y de Seguridad, así como, las indicaciones que sean transmitidas desde los responsables de seguridad de la instalación y los responsables del Plan de Emergencias municipal del Concello de Carballo y las propias de la instalación del Piscina Municipal Carballo Calero.

De igual forma, deberán acogerse a las indicaciones del Protocolo Técnico y de Seguridad para las situaciones de emergencia relacionadas con la competición, así como, las indicaciones sobre las medidas de prevención que sean publicadas y afecten al evento.

6.3.2. ACCIDENTE EN EL TRANSCURSO DE LAS PRUEBAS

En el caso de un incidente de escasa gravedad, se asistirá por el personal sanitario fuera de la zona de competición. Si fuera necesario la asistencia intensiva o traslado a un centro de asistencia el responsable del equipo facilitará los datos del seguro de accidentes y el centro sanitario de traslado al personal sanitario encargado del traslado.

7. NORMATIVA APLICADA

- Ley 39/2022, de 30 de diciembre, del Deporte.
- Estatutos, reglamentos y normativas generales publicados por la Real Federación Española de Salvamento y Socorrismo aplicables al presente campeonato.
- Normativa de competición de la temporada 2024-2025.
- Reglamento de competición.
- Normativa de Récor ds.